



**LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ADRES, EN CALIDAD DE
SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ENTIDAD, Y**

En ejercicio de la función señalada en el numeral 5 del artículo 5° del Acuerdo No. 0001 de 2021 –
Reglamento de la Junta Directiva,

CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria no presencial No. 105 de la Junta Directiva de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, efectuada el 14 de febrero de 2025, fueron aprobados los Estados Financieros de la vigencia 2024, correspondientes a la Unidad 01 Gestión General – UGG y la Unidad 02 Administración de Recursos del SGSSS – URA.

La decisión anterior está contenida en el Acta No. 105 de 2025, la cual será sometida a aprobación en la próxima sesión de Junta Directiva, conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento de la Junta Directiva.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de febrero de 2025.

CIRO FLOREZ Firmado digitalmente
por CIRO FLOREZ LUZ
LUZ MYRIAM MYRIAM

LUZ MYRIAM CIRO FLÓREZ
Directora Administrativa y Financiera
Secretaria Técnica de la Junta Directiva ADRES

Elaboró: Andrea Medina. *Andrea Medina S*



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20256100001501

Fecha: 2025-02-14 15:07

Página 1 de 1

CERTIFICACION AL CIERRE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO DE
ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL**

NIT. 901.037.916-1

CERTIFICAN:

En relación con los estados financieros básicos adjuntos: Estado Situación Financiera, Estado de resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2024 comparativos con aquellos al 31 de diciembre de 2023, lo siguiente:

1. Que fueron preparados con base en el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior.
2. Que reflejan razonablemente la situación financiera de la Entidad a esas fechas.
3. Que las cifras incluidas fueron fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad.
4. Que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los mismos.
5. Los activos y pasivos de LA ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
6. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de LA ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL en la fecha de corte.
7. Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
8. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Se expide en Bogotá, D.C., a los 14 días de febrero de 2025.

MARTINEZ
MARTIN FELIX
LEON

Firmado digitalmente por
MARTINEZ MARTIN FELIX LEON
Fecha: 2025.02.14 16:20:21
-05'00'

FELIX LEÓN MARTÍNEZ MARTÍN
Representante Legal
C.C 6.756.020

LUZ MYRIAM CIRO FLOREZ
Directora Administrativa y Financiera

YULY ANDREA GOMEZ GUTIERREZ
Contador Público
T.P. 124134 - T



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20256100001491

Fecha: 2025-02-14 15:01

Página 1 de 7

Bogotá, 14 de febrero de 2025

Señores:

**Consorcio MAZARS BDO
ERNESTO ERAZO CARDONA**

Revisor Fiscal
CR 16 97 46 P 8
Bogotá D.C.

Esta carta de representación se proporciona en relación con su auditoría de los estados financieros de **La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL**, (en adelante, "la Entidad" o "La ADRES") y los procedimientos efectuados en desarrollo de sus responsabilidades como Revisor Fiscal, contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones de la Junta Directiva del control interno de la Entidad, por el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

Reconocemos que la obtención de representaciones nuestras, que se incluyen en esta carta, es un procedimiento significativo que les permite formarse una opinión sobre si los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de **La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL** al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, así como con el propósito de concluir sobre si las medidas de control interno implementadas, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder, existen y son adecuadas, en todos sus aspectos de importancia, de acuerdo con los componentes del control interno adoptados por la Entidad tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Entidad, y sobre si las actuaciones de los administradores de la Entidad se ajustan a las instrucciones de la Junta Directiva.

Entendemos que la finalidad de su auditoría sobre nuestros estados financieros es la de expresar una opinión sobre estos y que su auditoría fue realizada conforme con las Normas internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, lo cual incluye una evaluación del sistema contable, el control interno y la información relacionada, en el alcance que ustedes consideren necesario, y no está diseñado para identificar fraude.

De igual manera, entendemos que sus procedimientos en relación con las medidas de control interno y de la Junta Directiva fueron ejecutados con base en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia, con la finalidad de expresar una conclusión sobre si los

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16
Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 4322760
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20256100001491

Fecha: 2025-02-14 15:01

Página 2 de 7

actos de los administradores de la Entidad se ajustan a la normativa vigente y a las órdenes o determinaciones de la Junta Directiva y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder, lo que requiere la ejecución de procedimientos sobre los controles de la Entidad, controles a nivel de procesos significativos y evaluación sobre el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la normativa vigente y a las instrucciones de la Junta Directiva, en el alcance que ustedes consideren necesario, y no están diseñados para identificar fraude.

Confirmamos, según nuestro leal saber y entender, y tras haber realizado las comprobaciones que hemos considerado necesarias para informarnos adecuadamente, que:

Estados Financieros

1. Hemos cumplido nuestras responsabilidades, como se establece en los términos del contrato **ADRES-CTO-517-2024**, para la preparación de los Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 en conformidad con el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación. En particular, consideramos que los estados financieros anteriormente mencionados, los cuales fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Entidad de acuerdo con el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, y se encuentran libres de aseveraciones equívocas materiales, incluyendo omisiones. Hemos aprobado los estados financieros.
2. Los Estados Financieros de la ADRES se han sido preparados bajo los lineamientos de las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia para las Entidades de Gobierno - emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), Resolución 533 de 2015 y sus resoluciones modificatorias; y demás procedimientos estipulados en el Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).
3. Los métodos, hipótesis significativas y datos utilizados para realizar estimaciones contables y sus revelaciones relacionadas son apropiados para lograr el reconocimiento y/o revelación que sea razonable de conformidad con el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.
4. No existen relaciones y transacciones con partes relacionadas que se hayan contabilizado de acuerdo con el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.
5. Los estados financieros y cualquier otra información en el informe anual que se le proporcionó antes de la fecha de esta carta de representación son consistentes entre sí, y no hay incorrección material de la otra información.
6. Todas las provisiones necesarias para proteger activos o posibles pérdidas se han registrado

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20256100001491

Fecha: 2025-02-14 15:01

Página 3 de 7

de acuerdo con el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación. Los supuestos significativos utilizados por nosotros en la preparación de estimados contables, incluyendo aquellos que miden el valor razonable, son adecuados.

7. Todos los eventos posteriores a la fecha de los estados financieros y para los cuales el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación requiera ajustes o revelación, han sido ajustados o revelados.

Información proporcionada

8. Le hemos proporcionado:
 - a. Acceso a toda la información de la cual somos conscientes que es relevante para la preparación de los estados financieros, tales como registros, documentación y otros asuntos;
 - b. Información adicional que nos ha solicitado para fines de la auditoría;
 - c. La versión final de los documentos que comprenden el informe anual; y
 - d. Acceso irrestricto a personas dentro de la entidad de la cual usted determinó que era necesario obtener evidencia de auditoría.
9. Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en los estados financieros.
10. Le hemos revelado los resultados de nuestra evaluación de riesgo de que los estados financieros puedan ser materialmente erróneos como resultado de un fraude.
11. Somos responsables del diseño, la implementación y el mantenimiento de los controles internos para prevenir, detectar y corregir el fraude y el error, y le hemos comunicado todas las deficiencias en el control interno que conocemos.
12. Le hemos revelado toda la información relacionada con fraude o sospecha de fraude de la que somos conscientes y que afecta a la entidad e involucra:
 - a. Administración;
 - b. Los empleados que tienen un papel importante en el control interno; u
 - c. Otros donde el fraude podría tener un efecto material en los estados financieros.
13. Le hemos revelado toda la información relacionada con denuncias de fraude o sospecha de fraude, que afectan los estados financieros de la entidad comunicados por empleados, ex-empleados, analistas, reguladores u otros.
14. Hemos puesto a su disposición todas las actas de las reuniones de direcciones y comités celebradas durante 2024 y hasta la reunión más reciente en la siguiente fecha: Acta No. 101



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20256100001491

Fecha: 2025-02-14 15:01

Página 4 de 7

de la Junta Directiva de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, del 30 de diciembre de 2024, las actas de Junta Directiva de 2024 correspondiente a las sesiones, asincrónica No. 87 del 18 y 19 de enero, No. 90 del 14 de febrero y No.92 del 20 de marzo de 2024, aunque fueron transcritas con base en las grabaciones, aún se encuentran en proceso de firma.

15. Le informamos sobre todos los litigios y reclamaciones reales o posibles que conocemos, cuyos efectos consideramos en la preparación de los estados financieros. Cuando corresponda, estos reclamos han sido adecuadamente contabilizados y revelados en los estados financieros de acuerdo con el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.
16. Le hemos revelado nuestra evaluación de la capacidad de la entidad para continuar operando como negocio en marcha.
17. Hemos incluido y revelado todos los asuntos y transacciones materiales que hayan generado un efecto contable en la información de la Entidad y las posteriores medidas tomadas por los gobiernos y que representaran un impacto (positivo y/o negativo) para la Entidad, incluyendo los efectos en la evaluación de negocio en marcha.
18. Estamos de acuerdo con el trabajo de especialistas legales y hemos considerado adecuadamente las calificaciones del especialista para determinar los montos y revelaciones usadas en los estados financieros y registros contables relacionados. No dimos ninguna instrucción ni generamos ninguna instrucción para ser impartida a especialistas con respecto a inferir valores o cifras con la intención de influenciar su trabajo y no estamos enterados de ningún asunto que haya afectado la independencia u objetividad de los especialistas.
19. Los únicos abogados que se ocupan de los asuntos legales de la Entidad son los siguientes:
 - Andres Zahir Carrillo Trujillo
 - Angie Katherine Pineda Rincon
 - Belcy Bautista Fonseca
 - Camilo Andres Molano Pulido
 - Claudia Paola Perez Sua
 - Cristian David Paez Paez
 - Erika Paola Torres Aguirre
 - Hilbana Michel Gallego Muñoz
 - Julian Arturo Acevedo Medina
 - Leidy Viviana Cubillos Alarcon
 - Lina Maria Posada Lopez
 - Lizseth Tatiana Castrillon Herrera
 - Maria Mercedes Grimaldo Gomez
 - Orlando Nuñez Buitrago
 - Paola Andrea Ruiz Gonzalez
 - Paolo Andrei Awazacko Martinez
 - Ruth Maria Bolivar Jaramillo
 - Sergio Mauricio Zapaquirá Diaz
 - Nicole Juliana Lopez Castaño
 - Diego Armando Gonzalez Joya
 - Luis Roberto Ladino
 - Luis Alejandro Tapias
 - Allison Stefany Trujillo Ferraro
 - Andres Felipe Caballero Chaves
 - John Edison Valdes Prada
 - Angie Lorena Lopez Pinella
 - Diego Alfonso Leal Gonzalez
 - Jimena Alejandra Dussan Oliveros
 - Juan Sebastian Castelblanco Garcia
 - Lina Fernanda Rangel Quintero



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20256100001491

Fecha: 2025-02-14 15:01

Página 2 de 7

- Lina Maria Sabogal Garcia
- Maria Jose Murgas Robles
- Yuri Tatiana Vanegas Veloza
- Karen Lorena Rangel Lobo
- Renato Andres Muñoz Belalcazar
- Luisa Fernanda Rodriguez Cuervo
- Luis Giovanni Figueroa Veloza
- Dayana Suarez

20. De acuerdo con las indagaciones que hemos efectuado a nuestros administradores y/o directores, no tenemos conocimiento de ninguna relación comercial entre algún administrador o director (o alguna entidad para la cual un administrador o director actué en una facultad similar) y el consorcio BDO MAZARS BDO ADRES, o cualquier otra firma miembro de la organización global.

Cumplimiento normativo

21. Somos responsables por que las operaciones de la Entidad se llevan a cabo de acuerdo con las leyes y regulaciones correspondientes y se ajusten a las decisiones de la Junta Directiva y a la normativa vigente y somos responsables de identificar y solucionar cualquier incumplimiento de las leyes, regulaciones y demás disposiciones aplicables, incluyendo el fraude o cualquiera de las actividades tipificadas en el estatuto anticorrupción.

22. Somos conscientes, como miembros de la Administración, de nuestra responsabilidad en el diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad, y de la definición de políticas y procedimientos que de dichas medidas se desprendan. Somos responsables también de la selección del marco de control interno aplicable y de que este marco sea apropiado en virtud de las circunstancias.

23. Somos responsables de la implementación, promoción, ejecución y autoevaluación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), así como de los mecanismos internos de auditoría, anticorrupción y prevención del soborno transnacional, en el contexto de la Ley 2195 de 2022 y de la Circular Externa 2022151000000053-5 de agosto 2022 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud. 2022; sin embargo, aunque la entidad ejecutó su Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano y diseñó el Programa de Transparencia y Ética Empresarial PTEE, al 31 de diciembre de 2024 se encontraba pendiente aprobación de la implementación del programa PTEE, lo cual constituye un incumplimiento a la fecha máxima de implementación de la Circular, definida para el mes de agosto de 2023.

24. No tenemos conocimiento de ningún hecho significativo correspondiente con incumplimientos o sospechas de incumplimientos a leyes y regulaciones, incluyendo fraude, incluyendo, pero sin limitarse, a denuncias de informantes), incluyendo asuntos de incumplimiento que:

- Involucren irregularidades financieras
- Estén relacionados con leyes y regulaciones que tienen un efecto directo en la determinación de montos y revelaciones significativas en los estados financieros de la Entidad.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20256100001491

Fecha: 2025-02-14 15:01

Página 2 de 7

- Involucren a la Administración o empleados que tienen roles significativos en el control interno, u otros
 - Tengan relación con cualquier alegato, sospecha de fraude o de actividades tipificadas en el estatuto anticorrupción u otro incumplimiento de las leyes y regulaciones que hayan sido notificados por empleados, ex empleados, analistas, reguladores u otros.
25. Hemos cumplido nuestras responsabilidades referentes a la oportuna y apropiada preparación, liquidación, presentación y pago de acuerdo con la ley de todas las declaraciones tributarias y de los aportes al sistema de seguridad integral.
26. Hemos cumplido las disposiciones relacionadas con los libros de contabilidad y los libros de actas de las reuniones de la Junta Directiva, así como aquella relacionadas con la debida conservación de la correspondencia de la Entidad y los comprobantes de las cuentas.
27. La Entidad ha permitido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de acuerdo con lo establecido en la Ley 1231 de 2008, modificada por la Ley 1676 de 2013, y que, sobre esto, hemos dejado constancia en nuestro informe de gestión anual.
28. Hemos cumplido todas las normas vigentes sobre prevención, autocontrol y gestión del riesgo de lavado de activos y/o financiación del terrorismo (LA/FT), incluyendo los reportes requeridos. Realizamos una evaluación de las operaciones de la Entidad frente al riesgo y hemos establecido un sistema de autocontrol de gestión del riesgo LA/FT, según las características de la circular Externa 006 del 2018, teniendo en cuenta la metodología de la función pública sobre los riesgos de lavado de activos, los servicios que ofrecemos, las áreas geográficas en donde operamos y demás aspectos que resultan relevantes en el diseño e implementación de dicho sistema. Adicional a la evaluación de los demás sistemas aplicables a la Entidad.
29. Reconocemos nuestra responsabilidad en la preparación del informe de gestión y de cualquier otra información, entendiéndose por esto "El Plan de Acción de las Entidades Públicas".
30. Confirmamos que la información presentada en el informe de gestión y demás información detallada en el numeral anterior es consistente con la información incluida en los estados financieros.
31. Entendemos que, en cumplimiento del artículo 38 de la Ley 222 de 1995, la entrega a ustedes por parte nuestra del informe de gestión antes de la fecha de emisión de su dictamen como Revisores Fiscales de la Entidad.
32. Los estados financieros de la Entidad utilizan políticas contables apropiadas que han sido reveladas adecuadamente y aplicadas consistentemente.
33. No ha habido planes o intenciones que puedan afectar materialmente el reconocimiento,



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20256100001491

Fecha: 2025-02-14 15:01

Página 3 de 7

medición, presentación o revelación de activos y pasivos (reales y contingentes).

34. No hay aspectos de leyes, regulaciones y acuerdos contractuales que puedan afectar los estados financieros, incluido el incumplimiento.
35. Las revelaciones relacionadas con las estimaciones contables son completas y apropiadas según el marco de información financiera aplicable.
36. No hubo contingencias o provisiones directas, obligaciones contractuales inusuales ni ningún compromiso sustancial, ya sea oral o escrito, que no sea en el curso ordinario de los negocios, lo que afectaría materialmente los estados financieros o la posición financiera de la entidad, excepto como se revela en los estados financieros.
37. La naturaleza de todas las incertidumbres materiales se ha medido y revelado adecuadamente en los estados financieros, incluidas todas las estimaciones donde es razonablemente posible que la estimación cambie a corto plazo y el efecto del cambio podría ser importante para los estados financieros.
38. Hemos revisado y aprobado todos los asientos de diario que usted recomendó durante la auditoría.
39. No hay eventos posteriores que requieran ajustes a las estimaciones contables o revelaciones incluidas en los estados financieros.
40. Actualmente en Colombia, cursa el proyecto de reforma a la salud a través del Programa de Apoyo a la Reforma de Salud (PARS) que busca proveer las herramientas requeridas para superar los obstáculos identificados en el logro de las metas específicas de la Ley 100 de 1993, por lo cual a la fecha La ADRES no puede determinar los cambios financieros, operativos y tecnológicos que deban efectuarse derivados de la aplicación de esta.



Yuly Andrea Gomez Gutierrez - Contadora



Luz Myriam Ciro Florez - Directora Administrativa y Financiera

MARTINEZ MARTIN
FELIX LEON

Firmado digitalmente por
MARTINEZ MARTIN FELIX LEON
Fecha: 2025.02.14 16:19:37
-05'00'

Félix León Martínez Martín - Representante Legal

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16
Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 4322760
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS –
ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

DEL 1 DE ENERO A 31 DE
DICIEMBRE DE 2024 y 2023



ADRES



Informe del Revisor Fiscal

A la Junta Directiva de
La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES
UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024;
- El estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- las notas a los estados financieros, y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificar y evaluar los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluir sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluar la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunico a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

También proporciono a los responsables del gobierno una declaración de que he cumplido con los requisitos éticos relevantes relacionados con la independencia, y les comunico todas las relaciones

y otros asuntos que razonablemente puedan considerarse relevantes para mi independencia, y, cuando corresponda, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Respecto a los asuntos comunicados a los responsables del gobierno de la Entidad, establezco aquellos asuntos que fueron de mayor relevancia frente a los estados financieros en su conjunto del período actual, por lo cual, fueron determinados como asuntos claves de la auditoría. Los asuntos claves de auditoría hacen parte de mi informe, a menos, que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público del mismo.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión de la Entidad, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Entidad bajo Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, al 31 de diciembre de 2023, que se presentan con propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 14 de febrero de 2024.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2024, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; sin embargo, he incluido una salvedad, en mi informe por separado sobre el cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, con relación a las actas de junta directiva, para algunas sesiones del primer trimestre del 2024, que fueron transcritas con base en las grabaciones y que se encuentra aún en proceso de firma. El informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Entidad no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios. Por último, informo que, de acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, la Ley 2195 de 2022 requiere que valore el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE, no

obstante, el Decreto Reglamentario para entidades públicas No. 1122 fue expedido hasta el 30 de agosto de 2024, sin embargo, La Adres durante el 2024 ejecutó su plan de anticorrupción y atención al ciudadano y diseñó el Programa PTEE, el cual será implementado y puesto en marcha en el año 2025, solo hasta que se encuentre implementado podré valorarlo.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado el 14 de febrero de 2025.

**ERNESTO
ERAZO
CARDONA**
Firmado digitalmente por
ERNESTO ERAZO
CARDONA
Fecha: 2025.02.14
18:03:04 -05'00'
ERNESTO ERAZO CARDONA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 108159 -T

Miembro de
CONSORCIO MAZARS BDO

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2025
99840-02-2159-25

Informe del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales Primero y Tercero del Artículo 209 del Código de Comercio

A la Junta Directiva de
La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Descripción de los asuntos objeto de análisis

Como parte de mis funciones como revisor fiscal de La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL (en adelante “la Entidad”) y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar a la Junta Directiva de la Entidad, si para el período que terminó el 31 de diciembre de 2024:

1. Los actos de los administradores se ajustan a las decisiones de la Junta Directiva, y si
2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

- a) Actas de los máximos órganos de la Entidad.
- b) Componentes del control interno adoptados por la Entidad tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Entidad en relación con el Modelo Estándar de Control Interno MECI y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Responsabilidad de la administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de la normativa vigente y de las decisiones de la Junta Directiva y por el diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener una seguridad razonable con respecto alcance de sus objetivos operacionales, de reporte y cumplimiento.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (NIEA-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a la normativa vigente y a las decisiones de la Junta Directiva y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de las actas de Junta Directiva por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y entre el 1 de enero del 2025 y hasta la fecha de mi informe, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por la Entidad por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Entidad.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Entidad como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Conclusión con salvedad

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, excepto por lo descrito en el siguiente párrafo, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2024, los actos de los Administradores de la Entidad se ajustan a las decisiones de la Junta Directiva, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, según los criterios aplicables.

Fundamento de la conclusión con salvedad

Se ha observado que las actas de Junta Directiva de 2024 correspondiente a las sesiones, asincrónica No. 87 del 18 y 19 de enero, No. 90 del 14 de febrero y No.92 del 20 de marzo de 2024, aunque fueron transcritas con base en las grabaciones, aún se encuentran en proceso de firma. La omisión de firmas puede afectar la validez de los hechos que consten en las mismas, lo cual constituye una debilidad en su control interno, no obstante, la Entidad se encuentra desarrollando las gestiones para la formalización de las actas.

ERNESTO
EVAZO
CARDONA
CARDONA

Firmado digitalmente
por ERNESTO ERAZO
CARDONA
Fecha: 2025.02.14
18:03:32 -05'00'

ERNESTO ERAZO CARDONA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 108159 -T

Miembro de

CONSORCIO MAZARS BDO

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2025

99840-02-2159-25

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	15
1.1. Identificación y funciones.....	15
1.2. Bases de preparación de los estados financieros.....	16
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	17
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	17
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	19
2.1. Bases de medición	19
2.2. Moneda funcional y de presentación	19
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	19
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	20
3.1. Uso de estimaciones y juicios	190
3.2. Estimaciones, supuestos y correcciones contables	20
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	20
LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.....	27
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	29
Composición	29
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	29
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	30
Composición	30
7.1. Impuestos Retención en la Fuente y Anticipos de Impuestos. “NO APLICA”	30
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	30

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL
Notas a los Estados Financieros
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

7.3 a 7.19. “NO APLICA”	31
7.20. Transferencias por Cobrar.....	31
7.21. Otras Cuentas por Cobrar.....	32
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	35
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	35
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	38
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	40
Composición	40
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	40
Composición	40
21.1. Revelaciones generales	40
21.1.1 a 21.1.4: “NO APLICA”	40
21.1.5. Recursos a favor de terceros.....	40
21.1.6. Recursos Destinados A La Financiación Del Sistema General De Seguridad Social En Salud: “NO APLICA”	41
21.1.7. Descuentos de Nómina	41
21.1.8. a 21.1.16: “NO APLICA”	42
21.1.17. Otras Cuentas Por Pagar.....	42
NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS	43
Detalle de Beneficios y Plan de Activos	43
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	43
NOTA 27. PATRIMONIO	44

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL
Notas a los Estados Financieros
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Composición	44
NOTA 28. INGRESOS.....	45
Composición	45
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	45
28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado.....	45
28.1.1.1 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	45
28.1.1.2. Otras transferencias.....	45
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	46
28.2.1 Financieros	46
28.2.2 Ingresos diversos	46
NOTA 29. GASTOS	49
Composición	49
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	49
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	54
29.3. a 29.6: “NO APLICA”.....	54
29.7. Otros gastos.....	54
30. Eventos Subsecuentes.....	54
31. Aprobación de los Estados Financieros.....	55



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
UNIDAD DE GESTION GENERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ACTIVO	nota	2024	2023	PASIVO	nota	2024	2023
CORRIENTE				CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	(5)	<u>16,811,097,422</u>	<u>8,654,908,811</u>	CUENTAS POR PAGAR	(21)	<u>3,572,978,247</u>	<u>1,990,580,894</u>
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		16,811,097,422	8,654,908,811	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		56,201,547	22,876,723
				DESCUENTOS DE NOMINA		10,692,424	12,406,376
				RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		2,414,068,298	1,622,254,012
				OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1,092,015,978	333,043,783
CUENTAS POR COBRAR	(7)	<u>96,213,257</u>	<u>2,306,535,792</u>	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	(22)	<u>4,870,341,804</u>	<u>4,160,935,006</u>
TRANSFERENCIAS POR COBRAR		-	367,282,881	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		4,870,341,804	4,160,935,006
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		96,213,257	1,939,252,911	TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>8,443,320,051</u>	<u>6,151,515,900</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>16,907,310,679</u>	<u>10,961,444,603</u>	NO CORRIENTE			
NO CORRIENTE				CUENTAS POR PAGAR	(21)	<u>23,249,033</u>	-
CUENTAS POR COBRAR	(7)	<u>3,602,962,436</u>	<u>1,693,368,698</u>	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		22,876,723	-
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		1,213,168,597	1,213,168,597	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		372,310	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		3,602,962,436	1,387,228,430	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		<u>149,200</u>	-
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-	1,213,168,597	907,028,329	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	(22)	149,200	-
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(10)	<u>22,557,419</u>	<u>48,220,948</u>	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		<u>23,398,233</u>	-
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		22,569,880	21,719,880	TOTAL PASIVO		<u>8,466,718,284</u>	<u>6,151,515,900</u>
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION		303,039,848	303,039,848	PATRIMONIO			
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-	303,052,309	276,538,780	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	(27)	<u>27,848,922,040</u>	<u>17,880,987,321</u>
OTROS ACTIVOS		<u>15,782,809,790</u>	<u>11,329,468,972</u>	CAPITAL FISCAL		10,646,251,709	10,646,251,709
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	(16)	3,912,255,155	1,370,263,835	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		7,826,779,697	39,853,026,935
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO		9,375,890,634	32,618,291,323
ACTIVOS INTANGIBLES	(14)	47,819,009,748	34,314,000,619	TOTAL PATRIMONIO		<u>27,848,922,040</u>	<u>17,880,987,321</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-	35,948,455,113	24,354,795,482	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>36,315,640,324</u>	<u>24,032,503,221</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>19,408,329,645</u>	<u>13,071,058,618</u>				
TOTAL ACTIVO		<u>36,315,640,324</u>	<u>24,032,503,221</u>				

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

FELIX LEÓN MARTÍNEZ MARTÍN
C.C 6.756.020
REPRESENTANTE LEGAL

LUZ MYRIAM CIRO FLÓREZ
C.C 39.746.976
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ADRES

YULY ANDREA GOMEZ GUTIERREZ
T.P. 124134 - T
CONTADOR PUBLICO

ERNESTO ERAZO CARDONA
Firmado digitalmente por ERNESTO ERAZO CARDONA
Fecha: 2025.02.14 18:05:52 -05'00'

ERNESTO ERAZO CARDONA
REVISOR FISCAL
T.P 108159-T
MIEMBRO DE CONSORCIO MAZARS BDO

(VER INFORME ADJUNTO)

Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Entidad.



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Concepto	nota	2024	2023
INGRESOS		183,322,369,006	89,979,705,087
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	(28)	173,279,594,288	86,070,732,408
OTRAS TRANSFERENCIAS		173,279,594,288	86,070,732,408
OTROS INGRESOS	(28)	10,042,774,718	3,908,972,679
FINANCIEROS		1,972,277,930	1,758,657,742
INGRESOS DIVERSOS		8,070,496,788	2,150,314,937
GASTOS		173,946,478,372	122,597,996,410
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	(29)	161,718,666,253	112,539,731,207
SUELDOS Y SALARIOS		22,035,800,917	19,073,198,046
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		64,786,387	57,973,765
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		5,723,994,124	4,929,927,283
APORTES SOBRE LA NÓMINA		1,228,867,300	1,062,586,500
PRESTACIONES SOCIALES		8,748,947,392	7,536,827,607
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		972,513,737	1,859,346,970
GENERALES		122,943,756,396	78,019,871,036
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	(29)	11,756,483,915	10,058,259,426
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		306,140,268	907,028,329
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		26,513,529	44,498,378
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		11,423,830,118	9,106,732,719
OTROS GASTOS	(29)	471,328,204	5,777
GASTOS DIVERSOS		471,328,204	5,777
RESULTADO DEL EJERCICIO		9,375,890,634	- 32,618,291,323

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

FELIX LEÓN MARTÍNEZ MARTÍN
 C.C 6.756.020
 REPRESENTANTE LEGAL

LUZ MYRIAM CIRO FLÓREZ
 C.C 39.746.976
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ADRES

YULY ANDREA GOMEZ GUTIERREZ
 T.P. 124134 - T
 CONTADOR PÚBLICO

ERNESTO ERAZO CARDONA
 Firmado digitalmente por ERNESTO ERAZO CARDONA
 Fecha: 2025.02.14 18:04:05 -05'00'
ERNESTO ERAZO CARDONA
 REVISOR FISCAL
 T.P 108159-T
 MIEMBRO DE CONSORCIO MAZARS BDO
 (VER INFORME ADJUNTO)

Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Entidad.



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
UNIDAD DE GESTION GENERAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DE EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	\$ <u>10,646,251,709</u>	\$ <u>39,823,428,318</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>50,469,680,027</u>
Resultado:				
Resultado del ejercicio	-	-	- 32,618,291,323	- 32,618,291,323
Total resultado	-	-	- 32,618,291,323	- 32,618,291,323
Cambios en las estimaciones y corrección de errores	-	29,598,617	-	29,598,617
Total transacciones de la entidad	-	<u>29,598,617</u>	<u>- 32,618,291,323</u>	<u>29,598,617</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	\$ <u>10,646,251,709</u>	\$ <u>39,853,026,935</u>	\$ <u>- 32,618,291,323</u>	\$ <u>17,880,987,321</u>
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	\$ <u>10,646,251,709</u>	\$ <u>7,234,735,612</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>17,880,987,321</u>
Resultado:				
Resultado del ejercicio	-	-	9,375,890,634	9,375,890,634
Total resultado	-	-	9,375,890,634	9,375,890,634
Cambios en las estimaciones y corrección de errores	-	592,044,085	-	592,044,085
Total transacciones de la entidad	-	<u>592,044,085</u>	<u>9,375,890,634</u>	<u>592,044,085</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	\$ <u>10,646,251,709</u>	\$ <u>7,826,779,697</u>	\$ <u>9,375,890,634</u>	\$ <u>27,848,922,040</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

FELIX LEÓN MARTÍNEZ MARTÍN
C.C 6.756.020
REPRESENTANTE LEGAL

LUZ MYRIAM CIRO FLÓREZ
C.C 39.746.976
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ADRES

YULY ANDREA GOMEZ GUTIERREZ
T.P. 124134 - T
CONTADOR PUBLICO

ERNESTO ERAZO CARDONA
Firmado digitalmente por ERNESTO ERAZO CARDONA
Fecha: 2025.02.14 18:04:20 -05'00'
ERNESTO ERAZO CARDONA
REVISOR FISCAL
T.P 108159-T
MIEMBRO DE CONSORCIO MAZARS BDO
(VER INFORME ADJUNTO)

Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Entidad.

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, es una entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente. La entidad es asimilada a una Empresa Industrial y Comercial del Estado. La ADRES fue creada con el fin de garantizar el adecuado flujo de los recursos y los respectivos controles.

Son funciones de La ADRES, las siguientes:

- a) Administrar los recursos del Sistema.
- b) Administrar los recursos del Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud (FONSAET).
- c) Efectuar el reconocimiento y pago de las Unidades de Pago por Capacitación y demás recursos del aseguramiento obligatorio en salud, de acuerdo con la reglamentación que expida el Gobierno Nacional o el Ministerio de Salud y Protección social, en el marco de sus competencias.
- d) Realizar los pagos, efectuar giros directos a los prestadores de servicios de salud y proveedores de tecnologías en salud, de acuerdo con lo autorizado por el beneficiario de los recursos, y adelantar las transferencias que correspondan a los diferentes agentes del sistema.
- e) Adelantar las verificaciones para el reconocimiento y pago por los distintos conceptos, que aseguren el buen uso y control de los recursos.
- f) Desarrollar los mecanismos establecidos en los artículos 41 del Decreto-Ley 4107 de 2011 y 9 de la ley 1608 de 2013.
- g) Administrar la información propia de sus operaciones, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- h) Adoptar y proponer los mecanismos que se requieran para proteger los recursos que administra la entidad, con el fin de evitar fraudes y pagos indebidos, sin perjuicio de las directrices que imparta para el efecto el Ministerio de salud y Protección Social y la Junta Directiva
- i) Las demás necesarias para el desarrollo de su objeto.

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Misión: La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES es una entidad pública, adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, creada para gestionar y administrar los recursos financieros del sistema de salud colombiano, a través del recaudo, el reconocimiento y giro de los mismos con el propósito de soportar la prestación de los servicios de salud a los habitantes del territorio nacional, contribuyendo a la transparencia y sostenibilidad financiera y generando seguridad, confianza y certidumbre a los grupos de valor e interés.

Visión: La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES, como entidad responsable de administrar los recursos financieros del sistema de salud, será reconocida en el 2033, por los grupos de valor e interés, como una Entidad técnica del orden nacional que gestiona con oportunidad y eficacia el flujo de recursos que soporta la prestación de servicios a los habitantes del territorio Nacional, generadora de información con valor para la toma de decisiones del sector, posicionándose como referente internacional de eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos de la salud.

Ubicación: La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., en la Avenida Calle 26 N° 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre 1 Piso 17.

1.2. Bases de preparación de los estados financieros

Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para las Entidades de Gobierno, establecidas en la resolución 533 de 2015.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para las Entidades de Gobierno, establecidas en la resolución 533 de 2015 y sus modificatorios. La ADRES - Unidad de Gestión General ha contemplado las directrices dispuestas en el instructivo 001 del 16 de diciembre del 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, La ADRES - Unidad de Gestión General preparó sus estados financieros haciendo una aplicación explícita y sin reservas del Marco

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Normativo para Entidades de Gobierno, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La estructura del documento y los anexos de apoyo respectivos corresponde a la Vigencia comprendida entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 de la siguiente forma:

- Estados financieros.
 - Estado de Resultados
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los estados financieros.

Los estados financieros se presentan en forma comparativa con el periodo anterior.

Sistema de información financiera

La ADRES cuenta con el sistema de información llamado Microsoft Dynamics AX 2012, implementado desde la entrada en funcionamiento de la entidad en el año 2017.

La versión del software que se usa es especializada para entidades del sector Público, permitiendo un manejo administrativo, contable y financiero adecuado. Brinda mayor eficacia y productividad para los servidores permitiendo la consolidación de información de manera oportuna.

La UGG no usa aplicativos adicionales, el ERP es de uso exclusivo de la dependencia de Gestión Financiera.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

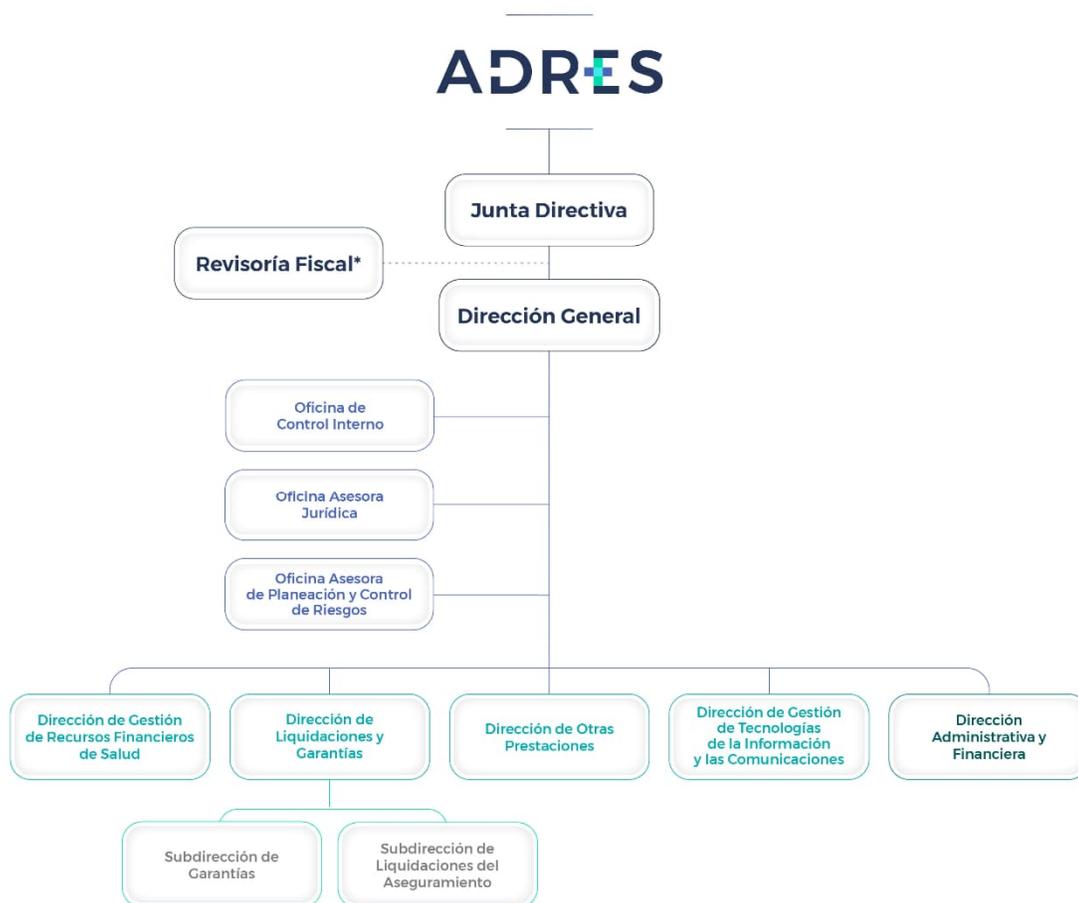
Estructura Organizacional: Para el desarrollo de su objeto, La ADRES tendrá la siguiente estructura organizacional:

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)



Estructura creada por el Decreto 1429 de 2016

* Revisoría Fiscal creada por el art. 1º. Decreto 617 de 2022

Imágenes tomadas de la página:

<https://www.adres.gov.co/nuestra-entidad/talento-humano>

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.

2.1. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de La ADRES - Unidad de Gestión General.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Estos estados financieros para La ADRES - Unidad de Gestión General, no contienen transacciones en moneda extranjera.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para las Entidades de Gobierno, establecidas en la resolución 533 de 2015 y sus modificatorios, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La ADRES aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada estado de situación financiera.

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

3.2. Estimaciones, supuestos y correcciones contables

A corte diciembre 31 de 2024 se realizó reversión de la estimación de prestaciones sociales correspondiente a la vigencia anterior por mayor valor provisionado de empleados los cuales se retiraron de la entidad durante el año 2024 por valor de \$64.596, así como la reversión de cuentas por cobrar vigencia 2023 por \$6.876.726, se activaron licencias de la OEI por 769.598.118. y se amortizó lo correspondiente a años anteriores por \$169.829.514, así como se legalizó el gasto de arbitramento de la vigencia 2022 por \$912.389 que afectaron el patrimonio.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y al preparar los saldos iniciales de acuerdo con lo establecido por el instructivo 001 de 2024 y la Resolución 533 del 2015 y sus modificatorios.

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente por La ADRES - Unidad de Gestión General.

a) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Partidas Conciliatorias

Todas las partidas conciliatorias entre el valor en libros en contabilidad y extractos bancarios se procederán a tratar de la siguiente forma, de manera mensual, de acuerdo con el procedimiento de conciliaciones bancarias:

- Se reconocerán los ingresos por concepto de rendimientos financieros, siempre y cuando los mismos no deban ser reintegrados o consignados al depositante de los recursos; en tal caso se reconocerá el pasivo correspondiente.

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

- De acuerdo con la naturaleza de la entidad, las entidades financieras no podrán generar gastos por concepto de comisiones, gravámenes, impuestos, entre otros, si estos se reflejan en el extracto bancario, la entidad deberá reconocer la cuenta por cobrar correspondiente.
- Para las partidas conciliatorias de las consignaciones pendientes por registrar en libros, éstas deberán registrarse como menor valor de la cuenta por cobrar según corresponda. Si no es posible su identificación se procederá a realizar las siguientes acciones.
 - Si la partida no logra identificarse en un plazo no mayor a tres (3) meses se deberá llevar como una cuenta por pagar en el concepto "Recaudos por clasificar". En el momento que se identifique el tercero y el concepto del recaudo se procederá a debitar el pasivo, cancelando la cuenta por cobrar correspondiente.
 - Si para las partidas llevadas al pasivo no se logra esclarecer su procedencia en un tiempo no mayor a 6 meses, agotadas todas las acciones administrativas pertinentes para su identificación, se deberá debitar el pasivo y reconocer un ingreso. Este ajuste deberá ser discutido y soportado en el Comité de Sostenibilidad Contable.

b) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por La ADRES - Unidad de Gestión General.

Las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría del costo y se miden por el valor de la transacción. Serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para tal efecto, La ADRES - Unidad de Gestión General al final del periodo contable verificará si existen indicios de deterioro de sus cuentas por cobrar.

El deterioro corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados a la tasa de interés de mercado para instrumentos similares.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

Se dan de baja a las cuentas por cobrar de la entidad cuando expiran los derechos y/o cuando los riesgos y las ventajas inherentes de la cuenta por cobrar se transfieran.

c) Propiedades, planta y equipo

Se reconocen como elementos de propiedad, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que se esperan usar durante más de un periodo (1 año).

Las adiciones y mejoras efectuadas en una propiedad, planta y equipo propia o ajena se reconocen como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectan el cálculo de la depreciación.

Las propiedades, planta y equipo se miden inicialmente a su costo. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por La ADRES - Unidad de Gestión General.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

Todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial se miden al costo menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, la depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los rangos establecidos en la política.

d) Activos intangibles:

La ADRES - Unidad de Gestión General reconoce como intangibles las licencias y programas informáticos, que son medidos al costo menos la amortización acumulada y las

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

pérdidas acumuladas por deterioro, estos se amortizan a lo largo de su vida útil estimada utilizando el método de línea recta.

La ADRES - Unidad de Gestión General no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, se deberá identificar qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre La ADRES - Unidad de Gestión General para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Los activos intangibles se miden inicialmente al costo.

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- El precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
- Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Los costos de financiación asociados con la adquisición de un activo intangible se capitalizan siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en la Norma de costos de financiación.

La ADRES, Unidad de Gestión General mide sus intangibles posterior a su medición inicial al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumulada.

La amortización es la distribución sistemática del valor de un activo intangible durante su vida útil.

e) Arrendamientos

Arrendamiento Operativo: si el arrendador no transfiere, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. El arrendatario no reconocerá el activo arrendado en sus estados financieros. Las cuotas derivadas de los

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

arrendamientos operativos (excluyendo lo que se pague por servicios tales como seguros o mantenimientos) se reconocerán como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma.

f) Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo:

La ADRES - Unidad de Gestión General reconoce una pérdida por deterioro de valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros supere el valor del servicio recuperable.

El valor del servicio recuperable es el mayor entre a) el valor de mercado, si existiere, menos los costos de disposición y b) el costo de reposición.

La pérdida por deterioro se reconocerá como una disminución del valor en libros del activo y un gasto en el resultado del periodo. Luego de reconocer una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se determinarán, para los periodos futuros, teniendo en cuenta el valor en libros ajustado por dicha pérdida. Esto permitirá distribuir el valor en libros ajustado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

No siempre será necesario determinar el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y el costo de reposición. Si cualquiera de esos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor.

La ADRES - Unidad de Gestión General evalúa periódicamente (mínimo al final de cada periodo) si existen indicios de deterioro para las propiedades, planta y equipo y activos intangibles que se midan por el costo. Para efectos de determinar estos indicios analizará tanto las fuentes internas como las externas que puedan dar información sobre el posible deterioro de estos activos.

Dentro de las fuentes internas se encuentran la evidencia sobre obsolescencia o deterioro físico del activo, expectativas sobre cambios de uso en el activo que afectará desfavorablemente a la entidad, informes internos que indiquen que el rendimiento económico es o va a ser inferior a lo esperado, entre otras

En las fuentes externas se encuentran la disminución del valor de mercado del activo, cambios en desfavorables para la entidad relacionados con el mercado al que está destinado el activo, incrementos en las tasas de interés que afecten la tasa de descuento utilizada en el cálculo del valor de uso, entre otras.

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Si existen indicios de deterioro, la entidad comprobará el deterioro del valor de sus activos a partir de la comparación del valor en libros del activo con su valor de servicio recuperable. Este último corresponde al mayor entre el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y su costo de reposición.

Si el valor de servicio recuperable es inferior al valor en libros, se reconocerá una pérdida por deterioro, reduciendo el importe en libros del activo.

g) Otros activos

Los otros activos incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros (Avances y anticipos, entregados, recursos entregados en administración).

Se reconocerán por el importe nominal del derecho en efectivo o equivalente de efectivo.

h) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar corresponden a las obligaciones que tiene la entidad con terceros en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera para su cancelación que la entidad deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos y/o efectivo o equivalentes. En el reconocimiento inicial se miden al valor de la transacción y después de la medición inicial, se mantienen al costo de la transacción.

Se dejan de reconocer cuando se extinguen las obligaciones esto se puede dar porque se pague, expire o se transfiera a un tercero.

i) Beneficios a empleados:

Beneficios a empleados corto plazo

Son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se mide por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Beneficios a largo plazo:

Son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Los beneficios a los empleados a largo plazo se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

j) Ingresos de transacciones sin contraprestación:

Se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que se reciben sin que se deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos recursos que se obtiene de acuerdo con la facultad legal que posee la Entidad para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

k) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado, se reclasifican como no corrientes.

Valores de entrada y de salida

Los criterios de medición pueden ser valores de entrada o de salida. Los valores de entrada reflejan los costos en los que se incurre o en los que se podría incurrir para adquirir o reponer un activo. Los valores de salida reflejan el potencial de servicio o los beneficios económicos derivados del uso continuado de un activo o de su venta. Los valores de entrada y de salida pueden diferir por aspectos tales como: a) recursos que se transan en mercados intermediados; b) activos adaptados a los requisitos de funcionamiento particulares de la entidad por los cuales otros participantes del mercado no estarían dispuestos a pagar un precio similar; c) costos de transacción en los que se haya incurrido;

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

d) existencia de mercados activos para transar activos y e) existencia de activos especializados.

Los criterios de medición para pasivos también se pueden clasificar en términos de si son valores de entrada o de salida. Los valores de entrada se refieren al valor de las transacciones a través de las cuales una obligación se recibe. Los valores de salida reflejan el valor que se requiere para cumplir una obligación o el valor que se requiere para liberar a la entidad de una obligación.

Mediciones observables y no observables

Algunas mediciones pueden clasificarse dependiendo de si son o no observables en un mercado abierto, activo y ordenado. Las mediciones que son observables en un mercado, probablemente, son más comprensibles y verificables que las mediciones no observables y pueden representar más fielmente el fenómeno que están midiendo.

Medición específica y no específica para una entidad

Las mediciones se pueden clasificar dependiendo de si son o no específicas para una entidad. Las mediciones específicas para una entidad reflejan las limitaciones económicas y las condiciones actuales que afectan los posibles usos de un activo y la liquidación de un pasivo por parte de una entidad; además, pueden reflejar oportunidades económicas que no están disponibles para otras entidades y riesgos que no tienen otras entidades. Las mediciones que no son específicas para una entidad reflejan oportunidades y riesgos del mercado general.

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN (OTRAS)

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL
Notas a los Estados Financieros
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El efectivo y los equivalentes de efectivo se componen de caja, depósitos en instituciones financieras (cuentas corrientes, cuentas de ahorro del Banco Davivienda), que son saldos en efectivo usados por La ADRES - Unidad de Gestión General en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El saldo de la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre se encuentra compuesto por:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	16.811.097.422	8.654.908.811	8.156.188.611
Depósitos en instituciones financieras	16.811.097.422	8.654.908.811	8.156.188.611

5.1. Depósitos en instituciones financieras

El saldo de Depósitos en instituciones financieras está representado en (2) cuentas de ahorro en las cuales se transfieren los recursos de hasta el 0.5% de la Unidad de Recursos Administrados principalmente discriminados así: Cuenta de Ahorro No.473000095041 denominada Gastos Generales 0.5%- y Cuenta de Ahorro No.473000095058 denominada Gastos de Personal 0.5% del Banco de Davivienda y corresponden a los valores de las retenciones en la fuente, retención de IVA e ICA aplicados a los funcionarios, contratistas y proveedores, descuentos a empleados por concepto de descuentos anticipados de EPS y AFP al cierre de diciembre de 2024, así como costos de auditoría entre otros; El pago de retenciones y/o descuentos de aportes se realizan en el mes de enero de 2025.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	16.811.097.422	8.654.908.811	8.156.188.611
Cuentas de ahorro	16.811.097.422	8.654.908.811	8.156.188.611

Estas cuentas se encuentran conciliadas a diciembre del 2024, de igual forma al cierre de la vigencia se tienen partidas conciliatorias, las cuales se han manejado de acuerdo con lo estipulado en el manual de políticas contables. No existen embargos ni restricciones sobre el efectivo al 31 de diciembre de 2024. La variación corresponde a la devolución de la

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

disponibilidad inicial trasladada a los cuentas bancarias de la Unidad de Recursos Financieros y a los rendimientos financieros generados por dicho monto.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

La composición de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 que se informa es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	3.699.175.693	3.999.904.490	-300.728.797
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	1.213.168.597	1.213.168.597	-
Transferencias por Cobrar	-	367.282.881	-367.282.881
Otras Cuentas Por Cobrar	3.699.175.693	3.326.481.341	372.694.352
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-1.213.168.597	-907.028.329	-306.140.268

En la vigencia 2024 la disminución de las cuentas por cobrar corresponde a la cancelación de las cuentas por pagar constituidas por \$367.282.881 al cierre de la vigencia 2024, la aplicación del deterioro establecido del 100 % a aplicar sobre el proceso de cobro coactivo del Contrato 080 de 2020 y del contrato 137 de 2019.

7.1. Impuestos Retención en la Fuente y Anticipos de Impuestos. “NO APLICA”

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

El valor registrado en la cuenta de multas corresponde al valor pendiente de recaudo, originado de las sanciones que impone la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social, por el incumplimiento de las cláusulas de los contratos desarrollados en el área misional de la entidad. En cuanto a las obligaciones a cargo de los terceros JORGE HUMBERTO FERIAS MAJARRES y UNION TEMPORAL AUDITORES DE SALUD, es pertinente señalar que el Grupo de Cobro Coactivo adelanta en su contra un proceso administrativo de cobro coactivo, decretando en su contra las medidas cautelares, consistentes en el embargo y retención de los dineros que se encuentren depositados en las cuentas de ahorros, corrientes, CDT y demás productos financieros de los que sean titulares o beneficiarios, sin que a la fecha se hayan constituido TDJ a favor de estos procesos; adicionalmente, se realizó la investigación de bienes cuyo resultado es negativo.

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

El saldo al cierre de la vigencia se compone así:

CONCEPTO	2024			2023		
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-	1.213.168.597	1.213.168.597	-	1.213.168.597	1.213.168.597
Multas	-	1.213.168.597	1.213.168.597	-	1.213.168.597	1.213.168.597

El saldo se compone de la siguiente manera:

NIT	CONTRATISTA	2024	2023	VARIACIÓN
901.123.917	UNIÓN TEMPORAL AUDITORES EN SALUD	1.209.371.105	1.209.371.105	-
1.067.811.412	JORGE HUMBERTO FERIAS MANJARRES	3.797.492	3.797.492	-
TOTAL		1.213.168.597	1.213.168.597	-

7.3 a 7.19. "NO APLICA"

7.20. Transferencias por Cobrar

CONCEPTO	2024			2023		
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	-	-	-	367.282.881	-	367.282.881
Otras transferencias	-	-	-	367.282.881	-	367.282.881

La variación en transferencias por cobrar corresponde a la cancelación de las cuentas por pagar constituidas por \$367.282.881 al cierre de la vigencia 2023 así:

NIT	TERCERO	VALOR
860.042.945	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.-CISA	299.845.581
900.011.395	BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING SAS	67.437.300
TOTALES		367.282.881

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

7.21. Otras Cuentas por Cobrar

CONCEPTO	2024			2023		
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	96.213.257	2.418.711.012	3.699.175.693	1.939.252.911	1.387.228.430	3.326.481.341
Derechos cobrados por terceros	96.205.157	-	96.205.157	880.081.156	-	880.081.156
Pago por cuenta de terceros	-	50.440.972	50.440.972	32.779.448	39.651.579	72.431.027
Intereses de mora	-	1.165.973.768	1.165.973.768	1.881.024	-	1.881.024
Otras cuentas por cobrar	8.100	2.386.547.696	2.386.555.796	1.024.511.283	1.347.576.851	2.372.088.134

- El saldo de derechos cobrados por terceros se compone de la siguiente manera:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION
Traslado de paquetes	96.205.157	880.081.156	-783.875.999

La variación corresponde a las cuentas por cobrar a corte 31 de diciembre correspondiente a costos de auditoría – APF las cuales dependen del proceso con cada una de las entidades para realizar dichos descuentos.

- El saldo de Pago por cuenta de terceros se compone de la siguiente manera:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION
Incapacidades a cargo de la EPS o ARL	27.209.639	35.691.207	-8.481.568
Licencias de Maternidad o Paternidad	23.231.333	36.739.820	-13.508.487
TOTALES	50.440.972	72.431.027	-21.990.055

El saldo de incapacidades a cargo de las EPS o ARL se compone de la siguiente manera:

NIT	TERCERO	2024	2023	VARIACION
800.251.440	E.P.S SANITAS	7.089.616	9.065.652	-1.976.036
860.066.942	COMPENSAR	5.184.571	8.014.158	-2.829.587
901.097.473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	6.635.303	6.635.303	-
800.088.702	EPS SURA	4.369.046	5.024.920	-655.874
830.003.564	FAMISANAR	1.816.959	4.788.688	-2.971.729
830.113.831	ALIANSALUD	923.322	971.664	-48.342
805.000.427	COOMEVA	606.445	606.445	-
800.130.907	SALUD TOTAL S.A.	471.372	471.372	-
900.156.264	NUEVA EPS	113.005	113.005	-
TOTAL		27.209.639	35.691.207	-8.481.568

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

El saldo a 31 de diciembre de 2024 se compone de \$3.141.584 corresponde a incapacidades con antigüedad inferior a 365 días y \$24.068.055 corresponde a una antigüedad superior a 365 días.

El saldo de licencias de maternidad o paternidad se compone de la siguiente manera:

NIT	TERCERO	2024	2023	VARIACION
901.097.473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	17.340.246	17.340.246	-
800.251.440	EPS SANITAS	5.891.053	5.891.053	-
830.003.564	FAMISANAR	34	7.255.836	-7.255.802
860.066.942	COMPENSAR	-	6.252.685	-6.252.685
TOTAL		23.231.333	36.739.820	-13.508.487

El saldo a 31 de diciembre de 2024 se compone de \$23.231.333 corresponde a incapacidades con antigüedad superior a 365 días.

- El saldo de Intereses de Mora se compone de la siguiente manera:

NIT	CONTRATISTA	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
901.123.917	UNION TEMPORAL AUDITORES DE SALUD	Intereses moratorios Sanción incumplimiento Contrato 080 según Resolución 2010 y 2414 de 2021.	694.582.138	-	694.582.138
900.462.447	CONSORCIO SAYP 2011	Intereses moratorios Contrato 467 de 2011 Según Resolución 544 y 609 de 2021 Liquidación Unilateral del Contrato.	469.054.906	-	469.054.906
1.067.811.412	JORGE HUMBERTO FERIAS MANJARRES	Intereses moratorios Sanción Cont. 137 de 2019 Según Res 41549 de 2019.	2.336.723	1.881.024	455.699
TOTAL			1.165.973.768	1.881.024	1.164.092.744

El saldo a 31 de diciembre de 2024 se compone de \$1.164.092.744 que corresponde a intereses de mora.

No se cobran intereses sobre las cuentas por cobrar salvo por concepto de mora dado que el cometido estatal de la entidad no es generar rendimientos financieros; en el caso de los intereses moratorios aplicados al Contratista Auditores en Salud y al Contratista Jorge Humberto Ferias Manjarrés que corresponde a lo contemplado en la Ley 80 de 1993 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.

- El saldo de Otras Cuentas Por Cobrar se compone de la siguiente manera:

NIT	TERCERO	2024	2023	VARIACIÓN
900.462.447	CONSORCIO SAYP 2011	1.340.156.875	1.340.156.875	-
900.725.987	CLINICA DE FRACTURAS Y MEDICINA LABORAL S.A.S	996.522.205	996.522.205	-
860.034.313	BANCO DAVIVIENDA	44.187.869	30.225.321	13.962.548
860.066.942	COMPENSAR	1.620.900	145.600	1.475.300
899.999.239	ICBF	1.211.300	109.100	1.102.200
800.037.800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	1.143.939	667.385	476.554
800.251.440	SANITAS EPS	1.118.278	1.118.278	-

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NIT	TERCERO	2024	2023	VARIACIÓN
10.524.352	HERNAN ANDRADE RINCON	-	2.500.000	- 2.500.000
800.229.739	PROTECCION	278.200	278.200	-
830.113.831	ALIANSA SALUD EPS S.A.	211.935	211.935	-
899.999.034	SENA	72.900	72.900	-
860.011.153	POSITIVA ARP	19.395	-	19.395
900.336.004	COLPENSIONES	3.900	3.900	-
800.227.940	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO	8.100	-	8.100
899.999.284	FONDO NACIONAL DEL AHORRO - CARLOS LLERAS RESTREPO	-	57.535	- 57.535
860.011.153	POSITIVA	-	18.900	-18.900
TOTAL		2.386.555.796	2.372.088.134	14.467.662

El saldo a 31 de diciembre de 2024 se compone de \$17.025.197 a otras cuentas por cobrar con antigüedad inferior a 365 días y \$2.369.530.599 corresponde a una antigüedad superior a 365 días.

El saldo corresponde entre otros conceptos a cobros generados por el Banco de Davivienda y Banco Agrario por concepto de descuento por cobro retiro en cheque, por cobro de servicio empresarial, entre otros, los cuales se encuentran en proceso de solicitud de devolución a dichas entidades bancarias, las cuentas por cobrar a EPS, Fondo de Pensiones, ICBF, SENA Caja de Compensación corresponden a valores pagados en exceso, incapacidades y licencias de maternidad que se encuentran en gestión de cobro.

Pérdidas por deterioro

Al 31 de diciembre de 2024 en la Unidad de Gestión General de La ADRES en cuanto a las obligaciones a cargo de los terceros JORGE HUMBERTO FERIAS MAJARRES y UNION TEMPORAL AUDITORES DE SALUD, es pertinente señalar que el Grupo de Cobro Coactivo adelanta en su contra un proceso administrativo de cobro coactivo, decretando en su contra las medidas cautelares, consistentes en el embargo y retención de los dineros que se encuentren depositados en las cuentas de ahorros, corrientes, CDT y demás productos financieros de los que sean titulares o beneficiarios, sin que a la fecha se hayan constituido TDJ a favor de estos procesos; adicionalmente, se realizó la investigación de bienes cuyo resultado es negativo.

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Los elementos de propiedad, planta y equipo son activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que se esperan usar durante más de un periodo (1 año).

El siguiente es el detalle y movimiento de la propiedad, planta y equipo al 1 de enero y 31 de diciembre de 2024:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	22.557.419	48.220.948	-25.663.529
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	22.569.880	21.719.880	850.000
Equipo de Comunicación y Computación	303.039.848	303.039.848	-
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-303.052.309	-276.538.780	-26.513.529

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-14.760.505	-5.878.005	-8.882.500
Depreciación: Equipos de comunicación y computación	-288.291.804	-270.660.775	-17.631.029

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

Muebles, Enseres y Equipo de Oficina: El saldo está compuesto principalmente por los siguientes bienes que se encuentran en uso para el desarrollo de las funciones del cometido estatal:

MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2024	2023	VARIACIÓN
Otros Muebles y Enseres y Equipo de Oficina*	22.569.880	21.719.880	850.000
TOTAL	22.569.880	21.719.880	850.000

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL**Notas a los Estados Financieros****Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024****(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

Equipos de comunicación y computación: El saldo está compuesto principalmente por los siguientes bienes que se encuentran en uso para el desarrollo de las funciones del cometido estatal:

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	2024	2023	VARIACIÓN
Equipo de comunicación- Móviles	13.744.500	13.744.500	-
Servidores almacenamiento ADRES	111.606.907	111.606.907	-
Otros Equipos de computo	177.688.441	177.688.441	-
TOTAL EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	303.039.848	303.039.848	-

El movimiento de activos fijos es el siguiente:

AÑO 2024

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	21.719.880	303.039.848	324.759.728
+ ENTRADAS (DB):	850.000	-	850.000
Adquisiciones en compras	850.000	-	850.000
- SALIDAS (CR):	-	-	-
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	22.569.880	303.039.848	325.609.728
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-	-	-
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	22.569.880	303.039.848	325.609.728
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	14.760.505	288.291.804	303.052.309
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	5.878.005	270.660.775	276.538.780
+ Depreciación aplicada vigencia actual	8.882.500	17.631.029	26.513.529
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	7.809.375	14.748.044	22.557.419
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	65%	95%	93%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	-	-	-

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

AÑO 2023

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	1.368.500	291.134.848	292.503.348
+ ENTRADAS (DB):	20.351.380	11.905.000	32.256.380
Adquisiciones en compras	20.351.380	11.905.000	32.256.380
- SALIDAS (CR):	-	-	-
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	21.719.880	303.039.848	324.759.728
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-	-	-
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	21.719.880	303.039.848	324.759.728
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	5.878.005	270.660.775	276.538.780
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	1.368.500	230.671.902	232.040.402
+ Depreciación aplicada vigencia actual	4.509.505	39.988.873	44.498.378
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	15.841.875	32.379.073	48.220.948
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	27,06	89,32	85,15
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	-	-	-

La ADRES - Unidad de Gestión General emplea el método lineal como método de depreciación dado que es el que mejor refleja el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros del activo.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Elementos de Propiedades Planta y equipo	Vida Útil estimada
Maquinaria y equipo	De 1 a 10 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	De 5 a 10 años
Equipos de comunicación y computación	De 3 a 8 años

Los rangos definidos anteriormente no han tenido modificaciones al corte 31 de diciembre de 2024, no se presentaron cambios en las estimaciones, ni en el método de depreciación que aplica La ADRES - Unidad de Gestión General.

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL
Notas a los Estados Financieros
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	11.870.554.635	9.959.205.137	1.911.349.498
Activos intangibles	47.819.009.748	34.314.000.619	13.505.009.129
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-35.948.455.113	-24.354.795.482	-11.593.659.631

El movimiento de activos intangibles es el siguiente:

AÑO 2024

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	20.616.134.009	13.697.866.610	34.314.000.619
+ ENTRADAS (DB):	13.505.009.129	-	13.505.009.129
Adquisiciones en compras	13.505.009.129	-	13.505.009.129
- SALIDAS (CR):	-	-	-
Baja en cuentas	-	-	-
Otras salidas de intangibles	-	-	-
= SUBTOTAL	34.121.143.138	13.697.866.610	47.819.009.748
(Saldo inicial + Entradas - Salidas)			
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-	-	-
= SALDO FINAL	34.121.143.138	13.697.866.610	47.819.009.748
(Subtotal + Cambios)			
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	27.717.677.641	8.230.777.472	35.948.455.113
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	17.061.233.290	7.293.562.191	9.767.671.099
Amortización aplicada vigencia actual contra patrimonio	169.829.514	-	169.829.514
+ Amortización aplicada vigencia actual	10.486.614.837	937.215.281	11.423.830.118
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	-	-	-
= VALOR EN LIBROS	6.403.465.497	5.467.089.138	11.870.554.635
(Saldo final - AM - DE)			
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	81%	60%	75%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

AÑO 2023

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	11.880.113.345	13.697.866.610	25.577.979.955
+ ENTRADAS (DB):	8.736.020.664	-	8.736.020.664
Adquisiciones en compras	8.736.020.664	-	8.736.020.664
- SALIDAS (CR):	-	-	-
Baja en cuentas	-	-	-
Otras salidas de intangibles	-	-	-
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	20.616.134.009	13.697.866.610	34.314.000.619
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-	-	-
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	20.616.134.009	13.697.866.610	34.314.000.619
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	17.061.233.290	7.293.562.191	24.354.795.482
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	8.931.374.109	6.316.688.653	15.248.062.762
+ Amortización aplicada vigencia actual	8.129.859.181	976.873.538	9.106.732.719
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	-	-	-
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	3.554.900.719	6.404.304.419	9.959.205.137
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	83%	53%	71%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0

Pérdida por deterioro de valor y reversión posterior: La ADRES - Unidad de Gestión General evaluará al final de cada periodo, si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos intangibles.

Amortización de Intangibles: Para la amortización de los intangibles se utiliza el método de línea recta y se tiene como base, la vida útil estimada de obtención del potencial de servicios, la cual está establecida así:

ACTIVO INTANGIBLE	VIDA ÚTIL
Licencias	Entre 1 a 5 años
Software	Entre 5 a 10 años

Aquellos activos intangibles cuyo tiempo de uso este condicionado en el momento de su adquisición, serán amortizadas por los plazos que se contemplen a esa fecha, de acuerdo con los tiempos establecidos para su uso con el proveedor.

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL
Notas a los Estados Financieros
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

El saldo está compuesto principalmente por las pólizas todo riesgo daño material, responsabilidad civil, manejo global bancario y manejo global entidades oficiales, entre otros, las cuales se amortizan en el tiempo estipulado en cada una de ellas:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	3.912.255.155	1.370.263.835	2.541.991.320
Otros Bienes y servicios pagados por Anticipado UGG	3.912.255.155	1.370.263.835	2.541.991.320

El detalle de los seguros activos y su amortización es el siguiente:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
Seguros	5.688.254.055	3.942.260.463	1.745.993.592
Amortización	-1.775.998.900	-2.571.996.628	795.997.728
TOTAL SEGUROS	3.912.255.155	1.370.263.835	2.541.991.320

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	3.596.227.280	1.990.580.894	1.605.646.386
Recursos a favor de terceros	79.078.270	22.876.723	56.201.547
Descuentos de nómina	10.692.424	12.406.376	-1.713.952
Retenciones en la Fuente E Impuesto de Timbre	2.414.068.298	1.622.254.012	791.814.286
Otras Cuentas Por Pagar	1.092.388.288	333.043.783	759.344.505

21.1. Revelaciones generales

21.1.1 a 21.1.4: “NO APLICA”

21.1.5. Recursos a favor de terceros

Este rubro se encuentra conformado por las siguientes cuentas:

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

TIPO DE TERCEROS	2024	2023	VARIACIÓN
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	79.078.270	22.876.723	56.201.547
Recaudos Por Reclasificar	79.078.270	22.876.723	56.201.547
Nacionales	79.078.270	22.876.723	56.201.547

ASOCIACIÓN DE DATOS				ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	2024	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	2023
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			79.078.270	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			22.876.723
Recursos a favor de terceros			79.078.270	Recursos a favor de terceros			22.876.723
Nacionales	PJ	10	79.078.270	Nacionales	PJ	4	22.876.723

El saldo a 31 de diciembre de 2024 se compone de \$56.201.547 que corresponde a incapacidades con antigüedad inferior a 365 días y \$22.876.723 con antigüedad superior a 365 días.

21.1.6. Recursos Destinados A La Financiación Del Sistema General De Seguridad Social En Salud: “NO APLICA”

21.1.7. Descuentos de Nómina

Este rubro se encuentra conformado por las cuentas por pagar por los servicios prestados para el funcionamiento de la Entidad así:

TIPO DE TERCEROS	2024	2023	VARIACIÓN
DESCUENTOS DE NÓMINA	10.692.424	12.406.376	-1.713.952
Aportes a fondos pensionales	5.659.412	6.589.688	-930.276
Nacionales	5.659.412	6.589.688	-930.276
Aportes a seguridad social en salud	5.033.012	5.816.688	-783.676
Nacionales	5.033.012	5.816.688	-783.676

ASOCIACIÓN DE DATOS				ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	2024	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	2023
DESCUENTOS DE NÓMINA			10.692.424	DESCUENTOS DE NÓMINA			12.406.376
Aportes a fondos pensionales			5.659.412	Aportes a fondos pensionales			6.589.688
Nacionales	PJ	5	5.659.412	Nacionales	PJ	5	6.589.688
Aportes a seguridad social en salud			5.033.012	Aportes a seguridad social en salud			5.816.688
Nacionales	PJ	6	5.033.012	Nacionales	PJ	7	5.816.688

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

21.1.8. a 21.1.16: “NO APLICA”

21.1.17. Otras Cuentas Por Pagar

Representa las cuentas por pagar, básicamente de los contratistas necesarios para cumplir con el cometido estatal y el pago a proveedores de servicios que permiten el normal funcionamiento de la Entidad, se encuentra compuesta por las siguientes subcuentas:

TIPO DE TERCEROS	2024	2023	VARIACIÓN
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.092.388.288	333.043.783	759.344.505
Servicios públicos	372.310	372.310	-
Honorarios	1.092.015.886	269.663.500	822.352.386
Arrendamiento operativo	-	63.007.973	- 63.007.973
Viáticos	92	-	92

ASOCIACIÓN DE DATOS				ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	2024	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	2023
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			1.092.388.288	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			333.043.783
Saldos favor de beneficiarios			0	Saldos favor de beneficiarios			-
Nacionales	PJ	0	0	Nacionales	PJ	0	-
Servicios públicos			372.310	Servicios públicos			372.310
Nacionales	PJ	1	372.310	Nacionales	PJ	1	372.310
Honorarios			1.092.015.886	Honorarios			269.663.500
Nacionales	PJ	2	1.090.015.886	Nacionales	PJ	1	268.969.046
Nacionales	PN	1	2.000.000	Nacionales	PN	1	694.454
Arrendamiento operativo			0	Arrendamiento operativo			63.007.973
Nacionales	PJ	0	0	Nacionales	PJ	1	63.007.973
viáticos			92	viáticos			-
viáticos y gastos de viaje	PN	1	92	viáticos y gastos de viaje	PJ	0	-

El plazo que se maneja en las cuentas por pagar es el asignado por el acreedor. Durante el 2024 la entidad no incurrió en pagos de intereses y/o sanciones por vencimiento o morosidad en las cuentas por pagar, a la fecha de cierre todas las obligaciones se encuentran dentro de los términos establecidos en el acuerdo vinculante.

La ADRES - Unidad de Gestión General durante el 2024 no dió de baja sus cuentas por pagar por causas diferentes al pago.

La Entidad al cierre de diciembre de 2024 presentó y pago de manera oportuna las obligaciones tributarias ante la DIAN y la Secretaría de Hacienda Distrital y así mismo,

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

el saldo al cierre de la vigencia por concepto de Retenciones en la Fuente. IVA y Retención de ICA será cancelado en el mes de enero de 2025.

La variación de las cuentas por pagar se debe al incremento de las retenciones practicadas a los proveedores en el mes de diciembre de 2024, las cuales corresponden a los contratos de reclamaciones en particular.

NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

Composición

El saldo por pagar por concepto de beneficios a corto plazo al final del periodo sobre el que se informa corresponde a:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	4.870.491.004	4.160.935.006	709.555.998
Beneficios a los empleados a corto plazo	4.870.491.004	4.160.935.006	709.555.998
PLAN DE ACTIVOS			
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	4.870.491.004	4.160.935.006	709.555.998
A corto plazo	4.870.341.004	4.160.935.006	709.405.998
A largo plazo	149.200	-	149.200

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	4.870.491.004	4.160.935.006	709.555.998
Vacaciones	2.282.069.199	1.948.858.135	333.211.064
Prima de vacaciones	1.630.049.447	1.392.041.518	238.007.929
Prima de servicios	472.264.740	400.924.538	71.340.202
Bonificaciones	485.954.108	418.961.615	66.992.493
Nómina por pagar	153.510	149.200	4.310

De acuerdo la resolución 533 de 2015 numeral 5.1.3 la entidad reconocerá a los empleados los beneficios aplicables de ley en cada periodo como lo son: vacaciones, prima de vacaciones; prima de servicios, bonificaciones, entre otros.

El saldo de la cuenta representa el valor de las obligaciones por pagar a los funcionarios de la entidad originadas por los servicios que estos han prestado durante el periodo

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

contable 2024, y cuya obligación de pago vence los primeros 12 meses siguientes al cierre de este.

El saldo de \$149.200 de nómina por pagar a funcionarios a largo plazo, corresponde a los saldos que se encuentran en proceso de cobro por parte del Grupo de Gestión de Talento Humano a las EPS y AFP.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

A continuación, se detallan los conceptos que componen el Patrimonio de la Unidad de Gestión General de La ADRES:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	27.848.922.040	17.880.987.321	9.967.934.719
Capital fiscal	10.646.251.709	10.646.251.709	-
Resultados de ejercicios anteriores	7.826.779.697	39.853.026.935	-32.026.247.238
Resultado del ejercicio	9.375.890.634	-32.618.291.323	41.994.181.957

Entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 el patrimonio presentó una variación de \$9.967.934.719 respecto a la vigencia anterior, originada básicamente por el Resultado Superavitario de la vigencia 2024 por \$9.375.890.634 y ajustes por estimación de prestaciones sociales de vigencia anterior por mayor valor provisionado contra patrimonio por \$64.596, Reversión cuentas por cobrar 2023 \$6.876.726, activación de licencias OEI por valor de -\$769.598.118 y amortización licencias OEI años anteriores de años anteriores por valor de \$169.829.514 y legalización gasto arbitramento vigencia 2022 por valor de -\$912.389 entre otros.

RESUMEN CONCILIACIÓN PATRIMONIAL	
CONCEPTO	VALOR
Saldo a 31 de diciembre de 2024	19.066.771.077
Impacto Reversión Estimación de Prestaciones sociales vigencia anterior	64.596
Reversión cuentas por cobrar Vigencia 2023	6.876.726
Activación licencias OEI	-769.598.118
Amortización licencias OEI años anteriores	169.829.514
Legalización gasto arbitramento vigencia 2022	-912.389
Resultado del Ejercicio 2024	9.375.890.634
Saldo a 31 de diciembre 2024	27.848.922.040

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL
Notas a los Estados Financieros
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 28. INGRESOS

Composición

A continuación, se detallan los conceptos por los cuales se obtuvieron ingresos sin contraprestación:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	183.322.369.006	89.979.705.087	93.342.663.919
Transferencias y subvenciones	173.279.594.288	86.070.732.408	87.208.861.880
Otros ingresos	10.042.774.718	3.908.972.679	6.133.802.039

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	173.279.594.288	86.070.732.408	87.208.861.880
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	173.279.594.288	86.070.732.408	87.208.861.880
Otras transferencias	173.279.594.288	86.070.732.408	87.208.861.880

28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado

28.1.1.1 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

28.1.1.2. Otras transferencias

El saldo por valor de \$173.279.594.288 corresponde a los recursos asignados de hasta el 0.5% de la Unidad de Recursos Administrados que fueron solicitados durante la vigencia 2024 para cubrir los gastos de funcionamiento de la Unidad de Gestión General de La ADRES. La variación se debe principalmente al uso de la disponibilidad inicial de la cuenta por cobrar a la Unidad de Recursos Administrados por Disponibilidad inicial durante la vigencia 2023 por 39.009.557.841 por lo cual se evidencia un incremento en el valor de los ingresos y al incremento de gastos durante el año 2024 lo cual genera una variación superior al 100%.

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	10.042.774.718	3.908.972.679	6.133.802.037
Otros ingresos	10.042.774.718	3.908.972.679	6.133.802.037
Financieros	1.972.277.930	1.758.657.742	213.620.188
Ingresos diversos	8.070.496.788	2.150.314.937	5.920.181.851

28.2.1 Financieros

Corresponde a rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias de la URA por valor de \$1.972.277.930 discriminados así:

NIT	TERCERO	2024	2023	VARIACIÓN
890.903.938	BANCOLOMBIA S.A	731.646.831	-	731.646.831
901.123.917	UNION TEMPORAL AUDITORES DE SALUD	694.582.138	-	694.582.138
900.462.447	CONSORCIO SAYP 2011	469.054.906	-	469.054.906
899.999.035	INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICO	75.971.707	44.513.552	31.458.155
860.403.137	ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	566.649	631.269	-64.620
1.067.811.412	JORGE HUMBERTO FERIAS MANJARRES	455.699	1.881.024	-1.425.325
860.003.020	AFC BANCO BBVA	-	1.590.068.742	-1.590.068.742
860.034.313	BANCO DAVIVIENDA	-	121.563.155	-121.563.155
TOTALES		1.972.277.930	1.758.657.742	213.620.188

28.2.2 Ingresos diversos

El saldo de \$8.070.496.788 se encuentra conformado por:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
Reintegros por Reprocesos de Auditoria - UGG	4.087.751.035	6.304.016	4.081.447.019
Recuperación por Acuerdo de Punto Final	3.952.865.109	2.142.548.528	1.810.316.581
Recuperación de Costos procesales	29.784.987	1.350.000	28.434.987
Recuperación de Licencias, Incapacidades y nomina	88.446	106.122	-17.676
Otros ingresos diversos	7.211	6.271	940
TOTALES	8.070.496.788	2.150.314.937	5.920.181.851

- Reintegros por Reprocesos de Auditoria - UGG \$4.087.751.035 discriminados así

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO		VALOR
Reintegros por Reprocesos de Auditoria - UGG	Traslado Descuento Paquete Costo_Auditoria_800130907_1 Radicado 20244200091563	251.336.772
	Traslado Descuento Paquete Costo_Auditoria_830003564_1 Radicado 20244200091763	1.299.073.040
	Traslado Descuento Paquete Costo_Auditoria_805000427_1 Radicado 20244200091473	352.871.872
	Traslado Descuento Paquete Eps Radicado 20244200091753	224.125.567
	Traslado Descuento Paquete Costo_Auditoria_830003564_1 Radicado 20244200091773	1.527.334
	Traslado Descuento Paquete 1. Compensar Apf_Rng_Cxp 2023_Costo Auditoria Radicado 20244200092293	219.875.664
	Traslado Descuento Paquete 1. Nueva Eps Apf_Rng_Cxp 2023_Costo Auditoria Radicado 20244200092343	618.445.656
	Traslado Descuento Paquete Costo_Auditoria_900298372_1 Radicado 20244200092323	147.644
	Traslado Costos De Auditoria Servicios No Upc Prestados A Ppl A Mayo 2023 Rad. 20234200359841 Prnoupc_Rad_359841 Radicado 20244200097493	326.040
	Traslado Costos De Auditoria Servicios No Upc Prestados A Ppl A Junio 2023 Rad. 20234200763751 Prnoupc_Rad_763751 Radicado 20244200097493	274.364
	Traslado Descuento Paquete Costo_Auditoria_901021565 Radicado 20244200093003	3.378.502
	Traslado Descuento Paquete 1. Medimás Apf_Rng_Cxp 2023 Costo Auditoria Radicado 20244200092343	162.375.558
	Traslado Descuento Paquete Costo_Auditoria_901258015_Eps023 Radicado 20244200092663	577.584.549
	Traslado Descuento Paquete Costo_Auditoria_901258015_Eps003 Radicado 20244200092753	376.408.473
TOTALES	4.087.751.035	

- Recuperación por Acuerdo de Punto Final por \$3.952.865.110 discriminados así:

CONCEPTO		VALOR
COBRO CARTERA REPROCESOS DE AUDITORIA - UGG	TRASLAD DCTO COSTO DE AUDITORÍA PQ_ APF_0422_0522_A	141.336
	TRASLAD DCTO COSTO DE AUDITORÍA PQ_ APF_0222	358.912
	TRASLADO DESCUENTO CAPCOSTO_AUDITORIA_ APF_0422_0522_A_830003564_1 S/G RAD. 20244200135323	927.017.367
	COSTO_AUDITORIA APF_COMPARTA_804002105_1 SEGÚN RADICADO 20244200142973	16.672.233
	CAP COSTO DE AUDITORÍA PQ_ APF_SALUDTOTAL S/G RAD. 20244200149313	2.801.218
	CAP COSTO DE AUDITORÍA PQ_ APF_FAMISANAR S/G RAD. 20244200149623	2.088.243
	COSTO DE AUDITORIA_APF_COOMEVA_805000427_1 SEGÚN RADICADO 20244200152433	2.385.736.822
	COSTO AUDITORIA PQ_APF_0421 COMPENSAR CONTRATO TRANSACCION 1170 RES82838 RAD.20244200557393	4.799.973
	COSTO AUDITORIA PQ_APF_0421 COOMEVA CONTARTO TRANSACCION 877 RES95688 RAD. 20244200557453	690.975
	TRASLAD DCTO PQTE CTO_AUDITORIA _APF_PJ_1020-1220 SG RAD 20244200570603	194.805
	TRASLAD DCTO PQTE CTO_AUDITORIA _APF_PJ_1121 SG RAD 20244200570603	194.805
	TRASLAD DCTO PQTE CTO_AUDITORIA _APF_PJ_RNG_1022 SG RAD 20244200570603	223.158
	TRASLAD DCTO PQTE CTO_AUDITORIA _APF_PJ_0522_804002105 SG RAD 20244200570603	223.158
	TRASLAD DCTO PQTE CTO_AUD_PQ_APF_0421 SG RAD 20244200572333	20.136.399
	TRASLAD DCTO PQTE CTO_AUDITORIA_APF_RNG SG RAD 20244200578163	6.033.876
	TRASLAD DCTO PQTE CTO_AUD_PQ_APF_0421 SG RAD 20244200578163	606.106

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

TRASLAD DCTO PQTE CTO_AUDITORIA_APF_RNG SG RAD 20244200578223	98.526.109
TRASLAD DCTO PQTE CTO_AUDITORIA_APF_0421 SG RAD 20244200578193	11.982.006
TRASLAD DCTO PQTE CTO_AUDITORIA_APF_RNG SG RAD 20244200578183	2.482.124
TRASLAD DCTO PQTE CTO_AUDITORIA_APF_RNG SG RAD 20244200578183	10.546
TRASLAD DCTO PQTE CTO_AUDITORIA_APF_RNG SG RAD 20244200578183	21.092
TRASLAD DCTO PQTE CTO_AUDITORIA_APF_RNG SG RAD 20244200578183	47.457
TRASLAD DCTO PQTE CTO_AUDITORIA_APF_RNG SG RAD 20244200578183	34.788.397
TRASLAD DCTO PQTE CTO_AUDITORIA_APF_RNG SG RAD 20244200578183	165.714.823
TRASLAD DCTO PQTE CTO_AUDITORIA_APF_RNG SG RAD 20244200578183	2.534.727
TRASLAD DCTO PQTE CTO_AUDITORIA_APF_RNG SG RAD 20244200578183	54.234.630
TRASLAD DCTO PQTE CTO_AUDITORIA_APF_RNG SG RAD 20244200578183	19.011.642
TRASLAD DCTO PQTE APF_CT_RES151382 SG RAD 20244200580443	609.168
TRASLAD DCTO PQTE CTO_AUDITORIA_APF_RNG SG RAD 20244200582933	348.018
TRASLAD DCTO PQTE CTO_AUDITORIA_APF_0421 SG RAD 20244200580463	1.352.313
TRASLAD DCTO PQTE CTO_AUDITORIA_APF_RNG_CT39,63,87,126,150,168,193,216,236,263,286,308 SG RAD 20244200582903	86.843.648
TRASLAD DCTO PQTE COSTO AUDITORIA PQ_APF_0421 RES151384 SG RAD 20244200582943	2.870.904
TRASLAD DCTO PQTE CTO_AUDITORIA_APF_0421 SG RAD 20244200582893	6.986.895
TRASLAD DCTO PQTE CTO_AUDITORIA_APF_0421 SG RAD 20244200584443	376.068
TRASLAD DCTO PQTE COSTO AUDITORIA APF_0421 APF_CT_RES 152155 RAD 20244200584463	1.644.132
TRASLAD DCTO PQTE COSTO AUDITORIA PQ_APF_CT_RES 170925 RAD 20244200584473	87.574.130
TRASLAD DCTO PQTE COSTO AUDITORIA PQ_APF_0421 CONTRATO TRANSACCION 1148 RES170981 RAD 20244200582983	6.986.895
TOTALES	3.952.865.110

Estas recuperaciones son el resultado de la conciliación y cruce entre los menores valores ejecutados de los prestadores de servicios frente a lo girado previamente por la entidad, teniendo como soporte las actas liquidación del contrato o el seguimiento financiero realizado.

- Recuperación de Costos procesales por \$29.784.987 discriminados así:

TERCERO	VALOR
NUEVA EPS	29.784.987
TOTAL	29.784.987

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

- Recuperación de Licencias, Incapacidades y nomina por \$88.446

28.2.3 Ingresos Diversos

28.2.4 Otros Ingresos Diversos

Corresponde a reconocimiento de ajuste al peso por valor de \$7.211 en el pago de Impuestos ante la DIAN y secretaria de Hacienda Distrital.

NOTA 29. GASTOS

Composición

Los Gastos de La ADRES - Unidad de Gestión General están conformados así:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	173.946.478.372	122.597.996.410	51.348.481.962
De administración y operación	161.718.666.253	112.539.731.207	49.178.935.046
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	11.756.483.915	10.058.259.426	1.698.224.489
Otros gastos	471.328.204	5.777	471.322.427

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Se incluyen los gastos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico de la Entidad con el fin de cumplir con el cometido estatal al cierre de la vigencia 2024 y 2023:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2024	EN ESPECIE 2024
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	161.718.666.253	112.539.731.207	49.178.935.046	112.539.731.207	-
De Administración y Operación	161.718.666.253	112.539.731.207	49.178.935.046	112.539.731.207	-
Sueldos y salarios	22.035.800.917	19.073.198.046	2.962.602.871	22.035.800.917	-
Contribuciones imputadas	64.786.387	57.973.765	6.812.622	64.786.387	-
Contribuciones efectivas	5.723.994.124	4.929.927.283	794.066.841	5.723.994.124	-
Aportes sobre la nómina	1.228.867.300	1.062.586.500	166.280.800	1.228.867.300	-
Prestaciones sociales	8.748.947.392	7.536.827.607	1.212.119.785	8.748.947.392	-
Gastos de personal diversos	972.513.737	1.859.346.970	-886.833.233	972.513.737	-
Generales	122.943.756.396	78.019.871.036	44.923.885.360	122.943.756.396	-

El incremento en los gastos incurridos por la entidad por concepto de gastos asociados a la nómina obedece al incremento establecido por el decreto 301 de 2024 mediante la cual se realiza ajuste salarial del 10.88% lo cual repercute en los gastos asociados a la nómina, la entidad no tuvo la planta de personal al 100% al cierre de la vigencia 2024, la cual termino con un total de 205 funcionarios nombrados en la planta de personal.

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

La variación de Gastos Generales por \$44.923.885.360 respecto al año inmediatamente anterior, corresponde al aumento de los gastos incurridos en contratos de recobros y reclamaciones. A continuación, se relacionan los Contratos más significativos de dicha variación así:

TERCERO	VALOR 2024	VALOR 2023	VARIACIÓN
GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS SOCIEDAD POR ACCI	9.961.566.389	3.809.447.324	6.152.119.064
CENTRAL DE INVERSIONES S.A.-CISA	7.747.961.783	2.998.455.811	4.749.505.972
DELTA A SALUD SAS BIC	5.762.964.990	-	5.762.964.990
FAMOC DEPANEL S.A.S	5.745.805.899	5.111.402.765	634.403.134
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	5.581.332.142	2.210.166.395	3.371.165.747
ENTELGY COLOMBIA S.A.S	5.228.303.948	3.385.010.202	1.843.293.746
CONSORCIO CONAUDIT 2023	4.925.488.288	-	4.925.488.288
COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMAT	3.739.021.107	2.274.874.109	1.464.146.998
BUSINESS INTELLIGENCE SOFTWARE ASSESSOR CORPORATION S.A.S. B	3.449.666.504	1.504.684.089	1.944.982.415
UNIÓN TEMPORAL INTERNEXA EN LA NUBE PRIVADA IV	3.185.319.066	350.000.000	2.835.319.066
INDRA COLOMBIA S.A.S.	2.345.110.009	954.685.116	1.390.424.893
SITUANDO S.A.S	1.880.597.470	1.113.179.972	767.417.498
SERVIS OUTSOURCING INFORMATICO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIF	1.757.923.631	-	1.757.923.631
LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	1.736.524.968	1.984.212.546	-247.687.578
PC COM SAS	1.658.314.366	1.211.596.153	446.718.213
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	1.347.721.366	1.702.753.170	-355.031.804
IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S.	1.051.592.084	-	1.051.592.084
AGS COLOMBIA SAS - ASESORES GERENCIALES Y AUDITORES EN SALUD	1.025.794.413	-	1.025.794.413
BPM CONSULTING SAS - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING	920.557.182	810.711.994	109.845.188
ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	861.867.060	-	861.867.060
SBS SEGUROS COLOMBIA S A	803.195.612	886.604.388	-83.408.775
BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC	800.000.000	-	800.000.000
UNION TEMPORAL INTERVENTORÍA ADRES 2024	704.968.208	-	704.968.208
PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES S.A.S.	684.583.200	-	684.583.200
CONSORCIO MAZARS BDO – ADRES 2024	549.637.200	-	549.637.200
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	525.813.446	594.978.041	-69.164.595
TECNOLOGIAS INTEGRALES DE SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA- TECNIS	453.410.813	67.265.618	386.145.195
CONSORCIO BDO MAZARS-ADRES 2022	403.296.363	967.911.277	-564.614.914
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	349.006.000	201.000.000	148.006.000
UNION TEMPORAL TIGO - BEXT 2021	342.196.424	626.956.464	-284.760.040
ENEL COLOMBIA S.A ESP	311.320.880	275.382.835	35.938.045
UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	308.120.704	257.557.138	50.563.566

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL**Notas a los Estados Financieros****Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024****(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

TERCERO	VALOR 2024	VALOR 2023	VARIACIÓN
BELTRAN PARDO ABOGADOS Y ASOCIADOS S.A.S	302.500.000	275.000.000	27.500.000
SERVIMEDIOS S.A.S	300.000.000	-	300.000.000
ASESORES JURÍDICOS Y CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.S.	287.980.000	190.400.000	97.580.000
GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS	282.029.013	120.489.775	161.539.238
DEXTERA SAS	260.567.779	106.076.124	154.491.655
ADA S.A.S	204.566.950	-	204.566.950
SECURITY SOLUTIONS & EDUCATION S.A.S.	169.148.980	-	169.148.980
GROW DATA SAS	150.752.052	-	150.752.052
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	143.011.638	128.459.899	14.551.739
AVANCE JURIDICO CASA EDITORIAL S.A.S.	130.000.000	-	130.000.000
IG SERVICES S.A.S.	128.744.791	-	128.744.791
UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	112.305.269	-	112.305.269
CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	92.672.479	139.622.105	-46.949.626
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	80.728.708	83.061.763	-2.333.056
NECSOFTPC S.A.S	67.652.135	20.957.732	46.694.403
COLOMBIA MOVIL S A E S P	57.287.976	55.511.976	1.776.000
RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S	49.456.455	28.330.227	21.126.228
ALTERNA CAPITAL SAS	45.000.000	155.000.000	-110.000.000
LUPA JURIDICA S.A.S	44.129.880	55.758.035	-11.628.155
CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	39.417.941	47.163.746	-7.745.805
INFRAESTRUCTURA VIRTUAL S.A.S	29.089.914	-	29.089.914
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARIL ESP	22.067.630	13.439.302	8.628.328
INTERNEXA S.A	21.924.004	29.699.330	-7.775.326
PENSEMOS S.A.	20.596.044	17.913.665	2.682.379
FALCON ENTERPRISES SAS	20.230.000	-	20.230.000
INVERSIONES PUIN S. A S .EN REORGANIZACIÓN	17.732.000	-	17.732.000
FUNDACION UNIVERSAL	17.138.142	-	17.138.142
MYMCO S A S	15.222.559	-	15.222.559
INGENIERIA ELECTRONICA Y SISTEMAS SAS	14.760.760	-	14.760.760
INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	9.816.353	274.905.546	-265.089.192
PROMOTORA NACIONAL TECNICA DE EXTINTORES - PRONALTEX SAS	8.684.000	2.525.444	6.158.556

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL**Notas a los Estados Financieros****Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024****(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

TERCERO	VALOR 2024	VALOR 2023	VARIACIÓN
UNIVERSIDAD CES	8.450.000	12.007.690	-3.557.690
JENITH MILEIDY MONTOYA GARCIA	4.550.000	-	4.550.000
DIVIX SAS	4.525.800	-	4.525.800
S&S SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS	4.324.000	-	4.324.000
CONSORCIO MONTESACRO S.A.S	3.723.700	346.500	3.377.200
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	3.454.700	9.672.900	-6.218.200
EDIFICIO ELEMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL	3.260.345	-	3.260.345
EDILMA BARRERO PRECIADO	3.213.741	-	3.213.741
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS	2.932.500	-	2.932.500
JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	1.750.000	2.250.000	-500.000
IRCC S.A.S	963.200	181.200	782.000
DILIA YOLANDA MORENO CARDENAS	500.000	-	500.000
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	500.000	-	500.000
ITALCUCINA SAS	497.000	-	497.000
DISTRIBUIDORA DOÑA ELENA S.A. Y PODRÁ UTILIZAR TAMBIEN LA DENOMINACIÓN PASTELERIA SANTA ELENA S.A.	472.500	-	472.500
ANHELADO HELADERIA Y PASTELERIA	422.500	-	422.500
DONUCOL S.A	418.000	386.000	32.000
DATECSA S.A.	274.615	-	274.615
ALMACENES EXITO S A	263.670	-	263.670
INVERSIONES MAVIS SAS	250.000	-	250.000
CRISTIAN CAMILO MEDINA CASTAÑO	230.000	-	230.000
ANHELADO HELADERIA Y PASTELERIA	224.000	-	224.000
PERIODICOS Y PUBLICACIONES SAS	208.000	-	208.000
GUSTAVO ENOD LAMUS PACHECO	200.000	71.000	129.000
CADENA COMERCIAL OXXO COLOMBIA	186.050	329.800	-143.750
ACCESO DIRECTO ASOCIADOS S.A.S	142.500	-	142.500
BLANCA BETTY ROMERO ROMERO	121.100	-	121.100
LOS HORNITOS PASTELERIA Y PANADERIA SAS	102.000	-	102.000
EDIFICIO CENTRO ILARCO-PROPIEDAD HORIZONTAL	27.882	25.512	2.370
YEIMER NORBEY ACEVEDO BELTRAN	-	100.000	-100.000
GERMAN GOMEZ GONZALEZ	-	500.000	-500.000
ERIKA JOHANA SANCHEZ AGUDELO	-	3.160.000	-3.160.000
MERCEDES SÁNCHEZ GARCÍA	-	1.160.000	-1.160.000
NOVASOFT S A S	-	260.559.540	-260.559.540

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL**Notas a los Estados Financieros****Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024****(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

TERCERO	VALOR 2024	VALOR 2023	VARIACIÓN
CENTURYLINK COLOMBIA S.A	-	14.840.106	-14.840.106
ALFAPEOPLE ANDINO S A S	-	99.474.167	-99.474.167
DATA TOOLS SA	-	3.470.506.427	-3.470.506.427
INVERSIONES LA OPERA SA	-	220.000	-220.000
SOLUTION COPY LTDA	-	27.543.490	-27.543.490
TAYB SAS ARACATACA	-	305.900	-305.900
SERVIEQUIPOS Y SUMINISTROS S A S	-	8.498.674	-8.498.674
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	-	29.750.000	-29.750.000
COMWARE S.A	-	385.927.363	-385.927.363
GAMMA INGENIEROS S.A.S.	-	19.040.000	-19.040.000
E & C INGENIEROS S.A.S	-	31.193.600	-31.193.600
LINKTIC SAS	-	215.345.620	-215.345.620
ANTOJITOS - SOLUCIONES LOGISTICAS E INTREGRALES LTDA	-	168.200	-168.200
JOSE ROBERTO HERRERA VERGARA ABOGADO E U.	-	101.269.959	-101.269.959
PRICESMART COLOMBIA S.A.S	-	332.600	-332.600
HITSS COLOMBIA S.A.S	-	670.396.352	-670.396.352
ESCOBAR GUERRERO & ASOCIADOS SAS	-	59.500.000	-59.500.000
VASCO SECURITY GROUP LTDA	-	112.520.284	-112.520.284
ASESORES LEGALES INTEGRALES SAS	-	59.500.000	-59.500.000
RSB ABOGADOS & CONSULTORES GLOBAL S.A.S	-	499.900.000	-499.900.000
GRUPO HISCA SAS	-	8.081.073	-8.081.073
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD	-	54.600	-54.600
JIMÉNEZ HIGUITA RODRÍGUEZ & ASOCIADOS S.A.S.	-	30.000.000	-30.000.000
GRUPO HAKM & CARVAJAL SAS	-	142.200	-142.200
ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	-	59.500.000	-59.500.000
CAMERFIRMA COLOMBIA SAS	-	10.740.007	-10.740.007
INTERNEXA EN LA NUBE	-	3.609.348.060	-3.609.348.060
UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2020	-	84.154.199	-84.154.199
UT SOFTLINEBEX 2020	-	223.196.400	-223.196.400
MCKHERN INTERNATIONAL S.A.S.	-	745.755.299	-745.755.299
UNION TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA	-	60.913.599	-60.913.599
CONSORCIO OPERACIONSEGURIDAD 2022	-	876.792.000	-876.792.000
UNION TEMPORAL V2000	-	167.529.864	-167.529.864
SERVICOL E INGENIERIA SAS	-	1.236.410	-1.236.410
VIATICOS	599.193.420	238.623.359	360.570.061
CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL PERSONA NATURAL	43.004.180.205	30.763.671.005	12.240.509.200
TOTAL	122.943.756.396	78.019.871.036	44.923.885.360

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL
Notas a los Estados Financieros
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Las cuentas de gastos por deterioro, depreciaciones y amortizaciones representan el valor causado a 31 de diciembre del 2024 y 31 de diciembre del 2023, producto del cálculo de la depreciación que se realiza por el método de línea recta con base en las vidas útiles definidas para cada uno de los elementos de propiedades, planta y equipo, y para la amortización de activos intangibles tales como licencias y software como los cuales a corte 31 de diciembre de 2024 y 2023 quedan así:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	11.756.483.915	10.058.259.426	1.698.224.489
DETERIORO	306.140.268	907.028.329	-600.888.061
De cuentas por cobrar	306.140.268	907.028.329	-600.888.061
DEPRECIACIÓN	26.513.529	44.498.378	-17.984.849
De propiedades, planta y equipo	26.513.529	44.498.378	-17.984.849
AMORTIZACIÓN	11.423.830.118	9.106.732.719	2.317.097.399
De activos intangibles	11.423.830.118	9.106.732.719	2.317.097.399

29.3. a 29.6: “NO APLICA”

29.7. Otros gastos

Este grupo incluye las cuentas de los gastos de la Entidad, que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	471.328.204	5.777	471.322.427
GASTOS DIVERSOS	471.328.204	5.777	471.322.427
Otros gastos diversos	471.328.204	5.777	471.322.427

30. Eventos Subsecuentes

Actualmente en Colombia, cursa el proyecto de reforma a la salud que busca proveer las herramientas requeridas para superar los obstáculos identificados en el logro de las metas específicas de la Ley 100 de 1993, por lo cual a la fecha La ADRES no puede determinar los cambios financieros, operativos y tecnológicos que deban efectuarse derivados de la aplicación de esta.

ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

La Contraloría General de la República en ejercicio de sus funciones y competencias de control fiscal establecidas en el artículo 267 de la Constitución Política y la ley, adelanta auditorías, sobre el desarrollo de las actividades de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud. La auditoría recae sobre la información contenida en los estados financieros y registros contables de la Entidad e incluyen la comprobación de las operaciones financieras, administrativas y económicas conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables, así como la estructura del sistema del control interno contable y las decisiones adoptadas. Los estados financieros de 2024 fueron objeto de auditoría y el informe correspondiente se generó sin salvedades.

31. Aprobación de los Estados Financieros

La emisión de los estados financieros de la Unidad de Gestión de General de La ADRES., correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron autorizados por la administración de la Entidad el 14 de febrero de 2025, para ser presentados ante la Junta Directiva.